



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirige a la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Tarjetas para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, BLANCAS.—Maestras, ROSA
 Direcciones de graduadas, AZULES

Tarjetas sueltas..	0'10	} De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara
12 Tarjetas.....	0'85	
25 »	1'50	
50 »	2'25	
100 »	3'00	

También hay folletos nuevo Estatuto

LA INTUICION EN LA METODOLOGIA GEOGRAFICA

En el siguiente capítulo, el Conde Tolstoy da cuenta de otro ensayo para enseñar la Geografía. Dice: «empecé por la Geografía física. Recuerdo la primera lección: no tardé en embrollarme. Obtuve resultados que no buscaba; particularmente no sabía lo que quería que aprendiesen pequeñas mujiks de diez años. Supe explicar el día y la noche, pero me perdí en la explicación del invierno y el verano. Para avergonzarme de mi ignorancia comencé de nuevo, interrogué enseguida a buen número de personas inteligentes y nada; fuera de los jóvenes recientemente salidos de la escuela y de los instructores nadie me pudo sacar adelante sin la esfera... «con la ayuda de una bujía y una esfera, me hice comprender perfectamente, según me pareció». Tolstoy ensaya también el comenzar la Geografía por la clase de la Escuela, y dice «me he puesto a describir la clase, la casa y la aldea. Como el trazado de planos, semejantes ejercicios no dejan de ser útiles, para saber qué tierra se encuentra más allá de nuestra aldea.»

Es muy de notar que Tolstoy sienta con respecto a la enseñanza de la Geografía en la escuela primaria, la siguiente conclusión: «no solo no veo la necesidad de la enseñanza de la Historia y de la Geografía, sino que en ella veo graves inconvenientes.» Los argumentos que anteceden a esta conclusión carecen de todo pero, a mi humilde entender.

La pedagoga María Montessori, en su obra «Método de la Pedagogía científica», no entra en detalles de didáctica geográfica, funda su sistema en querer generalizar los procedimientos para la enseñanza de los niños anormales o todos los niños. María Montessori viene a discurrir de esta forma: «los procedimientos para los niños torpes es indudable que son los mejores para la instrucción de los listos»; «si lo más difícil es la organización de las escuelas de párvulos, esta es la mejor organización para toda clase de escuelas». De todo esto puede deducirse la importancia que la intuición tiene en el sistema Montessori.

Suiza se ha adelantado a muchos países en la renovación de la metodología geográfica. Francia tomó de América el método intuitivo y a América lo llevó el suizo M. Guiyot. En época no muy posterior se hizo de la Geografía una enseñanza cíclica, que empezaba por conversaciones sobre la clase, el barrio de la clase, calles, aldea, municipio, cantón, etc., con ejercicios de trazado de mapas y croquis. El conocimiento del mapa lo miran no como fin sino como medio, ven en la enseñanza geográfica algo más que un bagaje de conocimientos, algo de lo que pretendía Pestalozzi en aquellos ejercicios del tapiz, desarrollo de facultades, y en todo caso el mapa puede tener como objetivo llevar al alumno a la concepción real de lo que es el suelo representado en él.

VI

Y llegando ahora a lo que bien nos interesa, a la intuición en la enseñanza geográfica dentro de nuestra patria, hemos de dividir este punto en dos partes. Primeramente expondremos la didáctica pedagógica que sobre esta cuestión presentan en sus obras los autores españoles de Pedagogía; después diremos cómo se practica la enseñanza de la Geografía en nuestra escuela primaria.

Con respecto a lo primero, ante todo hay que reconocer aquí el acierto pedagógico de Isidoro de Antillón, cuando a comienzos del siglo XIX recomienda el método topográfico para la enseñanza de la Geografía, en forma de viaje, partiendo del punto en que esté enclavada la Escuela.

El docto catedrático del Seminario de Nobles conocía a Rousseau y a Pestalozzi. Parece ser, sin embargo, que no tenía un concepto elevado de la intuición al considerar el mapa como el objetivo del conocimiento del alumno, no como un medio de tener conocimientos fieles de la tierra en la realidad.

Después de Antillón cae la metodología geográfica en una especie de letargo que se inicia en la guerra de la Independencia. Algo más tarde, ya, Montesino (1781-1849) hablando de la enseñanza de la Geografía, decía: «el mejor medio de comenzar a enseñar a los niños la Geografía será el llamar su atención al punto de la tierra que ocupan, es decir, a la sala misma en que están. Seguir con la orientación de los objetos que contiene, y por lo tanto con enseñarles la orientación general. Seguir luego la geografía del pueblo con sus calles y demás accidentes, así como la de sus alrededores, llevando de paseo a los niños el domingo u otro día que no hagan falta en la Escuela. Con el plano de la sala de la Escuela y aun del pueblo, hay base para extender el conocimiento geográfico acerca de los sitios que los niños no puedan visitar porque se tiene idea exacta de la representación de los mapas y con auxilio de éstos y del globo terráqueo, podría ampliarse y completarse tanto como se quiera. «Cardesera (1816-1893) en sus principios y métodos de enseñanza.»

Aguilar y Claramunt en su «Pedagogía general», Alcántara en su «Pedagogía» cuya primera edición vió luz en 1891, Díaz Muñoz en la suya aparecida en 1902, Blanco y Sánchez y Fernández Navamuel, en las de que son autores, conceden importancia capital en la enseñanza de la Geografía al empleo de métodos que apelan directamente a los sentidos. La Pedagogía de Alcántara, ya que cada una de estas obras tiene sus particularidades al hablar de la enseñanza de la Geografía, dice que la Geografía sobre todo debe ser animada y pintoresca, para lo cual son muy a propósito las láminas estereoscópicas y las proyecciones luminosas. «No hay para qué decir que esta enseñanza cuanto lo consienta, ha de fundarse en la percepción sensible, por lo que debe ser eminentemente intuitiva.» Alcántara empieza la enseñanza de la Geografía como Rousseau y Pestalozzi, por la Geografía local, para llegar al conocimiento total de la tierra. El procedimiento es intuitivo, fundado en las realidades; para ello recomienda las excursiones y el trazado de mapas y el modelado (como trabajo manual) de archipiélagos, islas, cabos, etc. En esto del trazado de mapas, discrepan los tratadistas de didácticas pedagógicas. Dicen muchos (y entre ellos Alcántara y la generalidad) que no hay mejor medio de aprender Geografía.

Dicen los otros que si el objetivo esencial de la enseñanza geográfica es hacer aprender al niño un bagaje de nombres geográficos, nada mejor que el trazado de mapas como medio mnemotécnico conforme a aquel precepto de Luis Vives, «escribe lo que quieras aprender de memoria», pero si el objetivo esencial de la enseñanza geográfica es poner en la mente del niño una representación exacta, una imagen real de los

diversos países y regiones del globo, nada más opuesto a ello que el trazado de mapas por los niños, ya que es un trabajo de dificultad suma y el que los niños confeccionen con multitud de errores. A mi entender, estos últimos discurren con gran acierto pedagógico.

Díaz Muñoz en su «Pedagogía», divide la enseñanza de la Geografía en la Escuela en tres grados: empieza por la noción de Geografía, (1) a la que siguen nociones de Cosmografía, para partir después del trazado del mapa de la Escuela y terminar en el conocimiento de Europa y demás partes del mundo.

Es interesante la lección que él da sobre la provincia de Salamanca, *procedimiento intuitivo*, así lo dice él. Colocado con una sección al frente de un mapa de España, empieza por decirles que van a describir la provincia. «Buscadle en el mapa—dice—e indicadme si está al N., al S., etc.» Manda después que señalen los nombres de las provincias que limitan a la de Salamanca. Les dice el número de habitantes que tiene, los ríos que riegan la provincia (mirándolos en el mapa) la industria, fauna, flores, comercio, autoridades que gobiernan la provincia de Salamanca, carácter de sus hijos, vías de comunicación, partidos judiciales; y observando todo esto en el mapa, la descripción de la ciudad de Salamanca y pueblos más importantes de la provincia. Díaz Muñoz da después esta misma lección a los niños mandándoles dibujar el mapa de Salamanca y a este procedimiento ya no lo llama *intuitivo*, lo llama experimental.

Fernández Navamuel, profesor de la Normal de Maestros de Madrid, recomienda el mapa a la vista; método intuitivo fundado en la misma realidad. «Cuando los niños—dice—salgan de la Escuela en sus recreos, juegos o excursiones, debe aprovecharse la oportunidad para que por sí mismo vean y toquen los objetos; de todas maneras la Naturaleza está siempre dispuesta para la intuición, mas, por no poderse acortar ni salvar las distancias en el espacio, el mapa terrestre o esfera suplirá a la naturaleza.» «Considera pues, Navamuel, la intuición representativa en la enseñanza geográfica como *mal menor*, dada la limitación que a ello pone nuestra subjetividad, limitación de nuestro radio visual en el tiempo y en el espacio, y el límite objetivo que a toda enseñanza intuitiva pone la naturaleza de los fenómenos geográficos. Añade también en su «Pedagogía», que en el campo escolar es conveniente hacer mapas sobre el terreno.

La obra del Sr. Blanco y Sánchez señala la Geografía local como principio de la asignatura y dice: «los libros de Geografía son escasos, lo cual no es gran contrariedad, porque más que libros son necesarios los mapas.»

Otras obras que ha revisado vienen a decir lo mismo; todas recomiendan la forma intuitiva en la Enseñanza de la Geografía.

DÁMASO MIÑÓN.

(1) Fuera más lógico darle al final de la asignatura y aun mejor después de conocida esta, hacer formar al discípulo la definición de Geografía.

LITERATURA PEDAGÓGICA

En España se escribe mucho para las Escuelas; mas desgraciadamente, poco bueno. Los cultivadores de la literatura escolar son poco escrupulosos, porque sólo atienden al lucro, sin importarles para nada la finalidad didáctica de la obra, ni la naturaleza del niño.

El caso es escribir un libro *para venderlo*, aunque el libro no ofrezca otra novedad que la de estar *cortado por la misma tijera*, es decir, *tomado, copiado o plagiado* del mismo sitio.

Porque yo he visto obras escolares que se parecen entre sí lo que una naranja a otra.

La tendencia principal es al enciclopedismo. Embrollar la inteligencia, atiborrándola de una multiplicidad de *cosas*, que siempre son indigestas, porque no responden en su exposición a plan racional, a fin determinado de la enseñanza. Todo va derecho a la inteligencia, nada al corazón. No se persigue con esas obras hacer niños buenos, sino hacer niños inteligentes con vistas al charlatanismo huero, como si la sociedad no estuviera agobiada por los charlatanes de oficio, como si los males que nos aquejan actualmente no tuvieran por origen y fundamento la falta de conciencia moral, olvidada lamentablemente en esos libros escolares. No es que crea yo que la virtud se enseña, como lo cree un filósofo kantiano; pero sí creo que puede enseñarse la práctica de la virtud.

Los editores vienen a ser tan escrupulosos como los autores. Lo publican todo, sin pararse en pelillos. No suelen hacer una revisión para separar lo perjudicial de lo útil. Como hay muchos que escriben, las ofertas llueven sobre ellos, y ellos, constituidos en horcas caudinas, se hacen de merecer, y al fin y a la postre se quedan con la obra ofrecida *por lo que quieren dar*.

Hay un editor, tal vez haya otros, hay un editor, D. Juan Ruiz Romero, de Barcelona, que está bien percatado de este mal y tiende a corregirlo en lo posible, con la publicación de obras que rompen los moldes zaheridos por mí y dan otro atractivo a la literatura escolar. El Sr. Ruiz Romero ha publicado hace poco una obra simpática: «¡Casa mía! ¡Patria mía!», dividida en cinco grados, diestramente adecuados a una educación integral, intensa y progresiva, con un lenguaje propio para niños, sin incurrir en pedanterías ni en vulgaridades. ¿El autor? He aquí otra cosa importante. De los autores españoles huyen como de la peste.

Hasta ahora, el mejor libro de lectura para despertar el sentimiento en los niños, era *Corazón*, del italiano Amicis. Porque *Platero y yo*, de Juan R. Jiménez, y *El muchacho español*, de Galaverría, son patrones excelentes, pero distintos en absoluto y no pueden ser incluidos en el grupo de las obras destinadas a la enseñanza escolar. Ruiz Romero ha ido a Italia por un libro. Guido Fabiani ha sido de su agrado y ha mandado traducir su «¡Casa mía! ¡Patria mía!», nutrido de ideas sencillas y curiosas, de pensamientos encantadores, de una variedad amena y sugestiva, adornado con multitud de dibujos lindísimos.

Un Sr. Inspector de Primera enseñanza, D. Manuel Rueda, culto y competente pedagogo, ha hecho primorosamente la traducción y la adaptación.

¿Cuándo cambiarán de derrotero nuestros enciclopedistas pedagógicos? ¿Cuándo el extranjero dejará de ser tributario de nuestra literatura escolar? ¿Cuándo se concluirá la vergüenza de que la mejor literatura española de nuestros Institutos y Universidades sea la del inglés Fitzmaurice Kelly, y el mejor Atlas geográfico español sea el Stieler, alemán?

O no tenemos amor propio, o somos de bronce o peña, cuando permanecemos indiferentes ante el caso.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

¡EN CUENCA!

COLEGIO PARA HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

Cuenca, mi Patria—parodiando a los cretenses, por ser poco expresiva la voz Patria—la Católica, la Muy Noble y Muy Leal e Impertérrita; patria de héroes, sabios y santos; hospitalaria y orgullo de España por su histórico pasado; tenía que ser también la designada por la Providencia, la primera provincia española que en su caritativo seno prestara el calor de madre amantísima a los angélicos e indigentes pequeñuelos de esta preterida familia, sumidos en la negra orfandad.

Y Cuenca, que sin estridencias ni alborozos bulangueros de fastuosidad en promesas, más atenta al grano de la caridad que a la ampulosa paja teorizante, «a soto voce» ha dado publicidad a un Reglamento para establecer en su capital un *Colegio para Huérfanos del Magisterio*.

Su asiento está en la confederación del Magisterio. Loable y santa entidad.

El suntuoso edificio del Carmen, con su majestad panorámica, donde se instalará el Colegio, ha sido cedido por el benemérito conquense Maestro de Madrid D. José Gómez Rodríguez, haciendo honor a lo que es característico en la raza conquense, mil veces bendita.

Y Cuenca, la cenicienta española, ridiculizada por literatos bufos, como olvidada insensatamente por los hombres que han regido y rigen nuestros destinos, por el desconocimiento de su histórica grandeza, más digno de alabanza en unos y de consideración en otros, será ensalzada, adorada y glorificada desde el Cielo; porque Dios no puede olvidar a los Huérfanos, sus hijos predilectos: Y a nosotros desde este valle de lágrimas, en las postrimerías de la vida, nos servirá de lenitivo en la amargura de la muerte, el último pensamiento fijo en la inmortal ciudad del Cáliz.

NICOLÁS SERRANO VIECO.

Pradilla.

Presupuestos, Inventarios, Cuentas, etc.
y *Hojas de servicios nuevo modelo, en la imprenta del Sucesor de Antero Concha.--*
Guadalajara.-Se envían por correo.-Fichas para solicitar Escuelas.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Escalafón de aumento gradual de sueldo BIENIO DE 1922-23 Y 1923-24

Examinados por el que suscribe los antecedentes que acerca del Escalafón provincial para el aumento gradual de sueldo en el bienio de 1922-23 obran en la Sección, encuentra:

Que en de 6 julio de 1922, por convocatoria inserta en el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al 10 del mismo mes, se abre concurso para proveer, en turno de mérito, las siguientes plazas:

MAESTROS.—En 1.ª categoría, una por fallecimiento, el 27 de febrero de 1922, del Maestro de Guadalajara don Mariano Chueca.

En 2.ª categoría, la vacante producida por el traslado, en 31 de agosto de 1921, de D. Salomé Benito, y

En 3.ª categoría, las vacantes, desde 16 de marzo de 1921 y 30 de abril de 1922, que causan el fallecimiento del Maestro de Romancos D. Florencio M. Navalpotro y la jubilación de D. Carmelo Cortes, Maestro de Mondéjar.

Por antigüedad, habían producido una vacante en la 1.ª categoría la jubilación, el 8 de octubre de 1922, de don Dionisio Checa; en la 2.ª categoría, otra vacante el traslado en 30 de septiembre de 1921 del Maestro de Miedes don Gregorio Mínguez, y otra en la 3.ª categoría, el de don Bernardino Azabal, el 31 de agosto de 1921.

MAESTRAS.—Dos vacantes de mérito en la 3.ª categoría, por cese en la provincia de D.ª Aurora Fernández, número 70, y D.ª Cándida Ruiz, núm. 86, ambas desde 31 de agosto de 1921.

En turno de antigüedad se anunciaron dos vacantes de la 1.ª categoría desde 15 de febrero de 1921 y 6 de marzo de 1922, por jubilación de D. Faustino C. Horcajada y Doña Victoria García Marco; una de la 2.ª desde 17 de marzo de 1922 por jubilación de D.ª Gabriela Gaitán, y dos en la 3.ª desde 11 de febrero de 1921 y 20 de Abril de 1922, por cese en la provincia de D.ª Basilisa Fernández y Doña Mariana Uriel.

A tales extremos se contrae la convocatoria anunciada. Considerando que en la referida convocatoria se dijo «debiendo ser objeto de provisión, á más de las que puedan ocurrir hasta la fecha de cierre de los escalafones, las siguientes, etc.», esta Sección cree conveniente traer la fecha de provisión de vacantes al 31 de Marzo de 1923.

Considerando, por otra parte, que las vacantes de la 1.ª categoría de mérito han de cubrirse en individuos de la 2.ª, y las de la 2.ª ya existentes, se cubrirán á su vez con otros de la 3.ª, procede de igual modo atender á la provisión de tales resultas.

A tenor de los anteriores considerandos habrá de tenerse en cuenta, á más de las dichas, las vacantes siguientes:

EN MAESTROS.—TURNO DE MÉRITO

1.ª Categoría.—La producida en 10 de marzo de 1923 por fallecimiento de D. Francisco Lazcano, núm. 2.

2.ª Categoría.—La producida en 16 de noviembre de 1922 por jubilación de D. Ambrosio Ricote, núm. 18.

3.ª Categoría.—La producida en 19 de marzo de 1923 por fallecimiento de D. Ciriaco Blasco, núm. 42.

TURNO DE ANTIGUEDAD

1.ª Categoría.—La producida en 31 de enero de 1923 por jubilación de D. Juan García Alonso, núm. 9.

2.ª Categoría.—La producida en 8 de enero de 1923 por jubilación de D. Manuel González, núm. 21.

3.ª Categoría.—La producida en 30 de septiembre de 1922 por traslado de D. Demetrio I. Blázquez, núm. 83.

EN MAESTRAS.—TURNO DE MERITO

2.ª Categoría.—Las producidas en 31 de diciembre de 1922 por jubilación de D.ª Juana Chicharro, núm. 14, y en 1.º de Diciembre de 1922 por la de D.ª Bernarda Tomico, núm. 16.

3.ª Categoría.—Las producidas en 30 de septiembre de 1922 por jubilación de D.ª María de Luis, núm. 42 y el traslado de D.ª Andrea Pascual, núm. 76, y en 7 de febrero de 1923 por fallecimiento de D.ª Dolores Camañes, número 52.

TURNO DE ANTIGUEDAD

2.ª Categoría.—Las producidas en 14 de enero de 1923 y 1.º de agosto de 1922 por jubilación de las Maestras doña Luisa Salvadora Valenciano y D.ª Sinforosa de las Heras, números 13 y 15, respectivamente.

3.ª Categoría.—Las producidas en 29 de noviembre y 24 de diciembre de 1922 por jubilación de D.ª María Poyatos, núm. 65, y fallecimiento de D.ª María del Pilar Martínez, núm. 63.

Son, por consiguiente, en total las vacantes que han de proveerse:

EN MAESTROS.—TURNO DE MERITO

1.ª Categoría.—Desde 28 febrero 1922.

— 11 marzo 1923.

2.ª Categoría.—Desde 1.º sepbre. 1921.

— 28 febrero 1922.

— 17 novbre. 1922.

— 11 marzo 1923.

3.ª Categoría.—Desde 17 marzo 1921.

— 1.º sepbre. 1921.

— 28 febrero 1922.

— 30 abril 1922.

— 17 novbre. 1922.

— 11 marzo 1923.

— 19 marzo 1923.

TURNO DE ANTIGUEDAD

1.ª Categoría.—Desde 9 octubre 1922.

— 1.º febrero 1923.

2.ª Categoría.—Desde 1.º octubre 1921.

— 9 octubre 1922.

— 9 enero 1923.

— 1.º febrero 1923.

3.ª Categoría.—Desde 1.º sepbre. 1921.

— 1.º octubre 1921.

— 1.º octubre 1922.

— 9 octubre 1922.

— 9 enero 1923.

— 1.º febrero 1923.

EN MAESTRAS.—TURNO DE MERITO

2.ª Categoría.—Desde 2 dicbre. 1922.

— 1 enero 1923.

3.ª Categoría.—Desde 1 sepbre. 1921.

— 1 sepbre. 1921.

— 1 octubre 1922.

— 1 octubre 1922.

— 2 dicbre. 1922.

— 1 enero 1923.

— 8 febrero 1923.

TURNO DE ANTIGUEDAD

1.ª Categoría.—Desde 16 febrero 1921.

— 7 marzo 1921.

2.ª Categoría.—Desde 16 febrero 1921.

— 7 marzo 1921.

— 18 marzo 1922.

— 1 agosto 1922.

— 14 enero 1923.

3.ª Categoría.—Desde 12 febrero 1921.

— 16 febrero 1921.

— 7 marzo 1922.

— 18 marzo 1922.

— 21 abril 1922.

— 1 agosto 1922.

— 20 novbre. 1922.

— 24 dicbre. 1922.

— 14 enero 1923.

Por corrida natural de escalas, teniendo en cuenta el estado de derecho que supone el Escalafón anterior para los Maestros y Maestras en él incluidos, pasan á ocupar las vacantes de antigüedad, dado que no existe ningún so-

licitante con derecho á ingreso procedente de otra provincia, los siguientes

MAESTROS

- A la 1.^a Categoría
- D. Esteban Ayuso..... desde 9 octubre 1922.
Isaac Hernández..... » 1.^o febrero 1923.
- A la 2.^a Categoría
- D. Maximino Canani..... » 1.^o octubre 1923
Rafael Latorre..... » 9 octubre 1922.
Damián Iruela..... » 9 enero 1923.
Federico Gil..... » 1.^a febrero 1923.
- A la 3.^a categoría
- D. Bartolomé M. Cantos..... » 1.^o sephre. 1921.
Ezequiel Simó Esparza..... » 1.^o octubre 1921.
Juan Sancho Bueno..... » 1.^o octubre 1922.
Juan F. Rello Fernández..... » 9 octubre 1922.
Francisco Sánchez Jiménez... » 9 enero 1923.
Vicente Fuentes Michanes.... » 1.^o febrero 1923.

MAESTRAS

- A la 1.^a Categoría
- D.^a Justa García..... desde 16 febrero 1921
Dolores Ochaíta » 7 marze 1921
- A la 2.^a Categoría
- D.^a Filomena Santa María..... » 16 febrero 1921.
Isabel Sánchez..... » 7 marzo 1921.
Petra Navalpotro..... » 18 marzo 1922.
M.^a Natividad Barona..... » 1.^o agosto 1922.
Adelaida Blanch..... » 14 enero 1923.

A la 3.^o Categoría

No se hace la adjudicacion hasta que, al mismo tiempo, puedan otorgarse las vacantes de mérito que por falta de solicitantes han de darse á la antigüedad.

Conforme á la convocatoria referida, han solicitado las plazas de mérito que fueron anunciadas, los Maestros cuyas circunstancias se expresan:

MAESTROS

Solicitan las dos vacantes de la 1.^a categoría, D. Angel Pablo Jiménez, que justifica estar comprendido en el caso 2.^o, artículo 3.^o del R. D. de 27 de abril de 1877, una vez por voto de gracias de Inspección ó Junta provincial y diez por los obtenidos de Juntas locales; D. Adriano González Sánchez, dentro del mismo caso, una vez por voto de gracias de la Inspección y en el caso 4.^o por la enseñanza dada á un anormal, y D. Benito Rubio Trillo, á quien sólo puede computarse un voto de gracias de Junta local, por ser los demás méritos anteriores á la fecha del acuerdo de su inclusión en la 2.^a categoría. Se propone á los dos primeros para ocupar las plazas vacantes.

A las cuatro plazas de la 2.^a categoría aspiran D. Marcelino Hernández Cuerda y D. Pablo Fernández Carrillo, comprendidos ambos en el caso 1.^o del artículo 3.^o del referido R. D., estando el 1.^o, además, en el caso 2.^o tres veces por votos de Juntas locales y una vez el segundo; don Benito Rico la Riva, que justifica tres votos de gracias de Inspección y trece de Juntas locales; D. Juan C. Valenciano, que cuenta siete votos de Juntas locales y don Agustín Vicente Ballesteros, que no alega méritos y pide una plaza de antigüedad que ha de otorgarse en corrida de escalas. Los cuatro primeros, por el orden en que aquí aparecen, son propuestos para las vacantes que existen.

Las siete vacantes de la 3.^a categoría han sido solicitadas por D. Constantino Menéndez Argumosa y D. Wifredo Blas Antonio de la Iglesia Martín, que se hallan comprendidos en el caso 1.^o preferente; D. Moisés Corredor, que posee tres votos de la Inspección; D. Atanasio Hernández Bermejo y D. Francisco Puerta Jiménez, con un voto de la Inspección y dos de Juntas locales, computables cada uno, y D. Juan Pérez Rosado, que justifica uno de Inspección y otro de Junta local. Se proponen en el orden que se mencionan para ocupar las seis primeras vacantes, quedando la última, por falta de aspirante, para ser provista en antigüedad, que deberá adjudicarse á don Juan Galán Tello.

MAESTRAS

Las dos vacantes de la 2.^a categoría de mérito son pedidas por D.^a Marcelina Bernal, que sólo posee un voto de Junta local, y D.^a María Asunción Arsuaga, que no justifica mérito alguno. Se propone á la señora Bernal para la primera vacante, debiendo correrse la escala para cubrir en antigüedad la segunda, y en este concepto corresponde á la señora Arsuaga.

Doña Rosa Galán es la sola aspirante de la 3.^a categoría, con tres votos de Juntas locales, desestimándose la petición de D.^a Manuela F. Calvo Velasco, entraia fuera de plazo y sin alegar mérito. Deberá cubrirse la primera vacante en la referida señora Galán y adjudicarse en corrida de escalas las seis restantes.

La adjudicación de estas vacantes, juntamente con las de antigüedad no otorgadas, se hará al tenor siguiente:

- A D.^a Silveria Blasco..... desde 12 febrero 1921.
Antonia Espinach..... » 16 febrero 1921,
Micaela García Fernández..... » 1.^o sephre. 1921.
M.^a Aurora Serrano..... » 7 marzo 1922.
Severina Plaza..... » 18 marzo 1922.
Manuela Palacios..... » 21 abril 1922.
Telesfora Yubero..... » 1.^o agosto 1922.
Isabel Sirera Boix..... » 1.^o octubre 1922.
Saturnina Calavia..... » 1.^o octubre 1922.
Amalia Alvarez..... » 20 novbre. 1922.
Natalia Roig S. Juan..... » 2 dicbre. 1922.
Agneda García St.^a María..... » 24 dicbre. 1922.
Irene Roig S. Juan..... » 1.^o enero 1923.
Evarista Cantín Ruiz..... » 14 enero. 1923.
Manuela Aguirre U rilla..... » 8 febrero 1923.

Lo que tengo el honor de proponer á V. S., en cumplimiento de los números 3.^o y 6.^o del Real decreto de 5 de mayo de 1913, para su aprobación después que sea informado por la Inspección de 1.^a enseñanza.

Guadalajara 30 de abril de 1923.— El Jefe de la Sección, José Román.

INFORME DE LA INSPECCION

Visto el informe anterior, documentadísimo, esta Inspección hace suyo, en todos y cada uno de sus extremos, el informe del Sr. Jefe de la Sección.

Guadalajara 1.^o de mayo de 1923.— El Inspector-Jefe, E. Lillo Rodelgo.

Conforme á lo que dispone el número 3.^o, artículo 36 del R. D. de 5 de mayo de 1913, vengo en prestar mi aprobación al presente Escalafón provisional, que deberá publicarse en el «Boletín oficial» de la provincia, á los efectos que determina el párrafo 2.^o, artículo 3.^o del Real decreto de 27 de abril de 1877.

Guadalajara 5 de mayo de 1923.—El Gobernador civil, Melchor Ruiz del Arbol.

Sección Administrativa de 1.^a enseñanza de Guadalajara

ESCALAFON provisional de Maestros para el bienio de 1922-23 y 1923-24.

MAESTROS

Antigüedad	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo en que sirven	Servicios			Observaciones
				Años	Meses	Días	
1.^a CATEGORÍA							
1		D. Julián Felipe Ablanque	Rebollosa de Hita	41	10	28	
2		Apolonio Fernández	Humanes	24	4	11	
3		Indalecio Antón	Guadalajara	41	5	6	
4		Santos Viñuelas	Valdepeñas de la Sierra	22	9	2	
5		Macario García	Arbeteta	39	11	18	
6		Modesto Sanz Santos	Membrillera	33	8	5	
7		Pedro Sopena Gordo	Tórtola	38	10	21	
8		Federico Clemente	Tordellego	39	11	28	
9		Esteban Ayuso	Gálve	36	3	7	
10		Angel Pablo Jimenez	Castilnuevo	32	8	7	
11		Isaac Heruández	Moratilla de los Meleros	35	10	2	
12		Adriano González Sánchez	El Atance	28	7	11	
2.^a CATEGORÍA							
13		D. Julián Gonzalo	Estriégana	35	8	9	
14		Eugenio Gonzalo Cobos	Copernal	15			
15		Joaquín Lillo	Sigüenza	36	2	12	
16		Benjamín B. Sancho	Sienes	29	5	5	
17		Celedonio Ponce	Romanones	35	2	24	
18		Benito Rubio	Traid	30	6		
19		Emilio R. Ramirez	Luzón	31	4	2	
20		Clemente Guesta	Guadalajara	32	10		
21		Alejandro Sánchez	Castellar	34	11	21	
22		Julio Estecha	Robledillo	14		28	
23		Maximino Cananí	Galápagos	30	8	4	
24		Marcelino Hernandez	Terzaga	20	5	20	
25		Rafael Latorre	Loranca de Tajuña	29	6	13	
26		Pablo Fernández Carrillo	Valdeancheta	22	10	1	
27		Damián Iruela	Padilla de Hita	30		8	
28		Benito Rico la Riva	Selas	28	3	24	
29		Federico Gil	Valdeavellano	29	10	3	
30		Juan C. Valenciano	Balbacil	20	4	20	
3.^a CATEGORÍA							
31		D. Lucio Sanz Lopez	Torrecaudrada Molina	29	7	26	
32		José M. del Amo	Yunquera	34	10	14	
33		Francisco Iruela	Alarilla	29	7	18	
34		Federico Dilla	Marchamalo	28	11	2	
35		Anselmo Rincón	Carrascosa de Henares	29	3	24	
36		Pascual Julián Ortega	Alcoroches	33	1	1	
37		Francisco Dominguez	Millana	29	2	30	
38		Agustin Vicente	Pradosredondos	30	6	11	
39		Nicolás Gonzalvo	Poveda de la Sierra	25	2	27	
40		Román Gil	Olmeda del Extremo	24	9	23	
41		Lorenzo Herranz	Hortezuela de Océn	22	10		
42		José Palancar	Torrebeleña	22	10		
43		Valentín Caja Rico	Tierzo	22	9	24	
44		Manuel Velasco	Berninches	23	6		
45		Manuel Ortega	Pajares	22	9	19	
46		Santiago Bedoya	Málaga	14	10	26	
47		Vicente Lacal	Córcoles	22	9	25	
48		Fidel Mondeden	Azuqueca	15	1	20	
49		Alejandro Martínez	Cobeta	22	9	15	
50		Rafael Guardiola	Tomelloso	16	2	29	
51		Timoteo López	Piqueras	22	9	9	
52		Mariano González	Condemios de Arriba	16	9	1	

53	D. Francisco Herrero.....	Valfermoso de Tajuña .	22	9	6
54	Pedro F. del Olmo ...	Naharros	22	9	25
55	Manuel de la Rica	Pastrana	22	8	20
56	Justo de las Heras	Salmerón	15	5	16
57	Santiago Martínez	Sacedón	22	1	14
58	Juan F. Medel	Alcocer	17	1	24
59	Laureano F. Cano.....	Mochales ..	24	11	20
60	Alejo García Hernando.....	Jadraque	20	8	12
61	Juan G. Monedero	Torronteras.....	22	10	»
62	Mariano Berceruelo	Guadalajara	23	10	21
63	Pedro López	Setiles.....	36	7	12
64	Julio Elegido ...	Brihuega.....	12	11	12
65	Marcelino Segovia	Escamilla	33	10	4
66	Juan de Mata S. Toquero	Horche	14	2	»
67	Faustino Casas.....	Guadalajara	24	10	26
68	Cipriano Plaza..	Veguillas.....	8	4	18
69	Eusebio Bravo Sierra.....	Atienza.....	24	9	10
70	Claudio Ramirez.....	Riba de Saelices.....	20	»	28
71	Mariano Romero.....	Azañón	22	9	2
72	Mariano E. Alejandro	Fuencemillán.....	20	1	»
73	Antonio Muñoz	Argecilla.....	20	1	»
74	Nicolás Eulogio Albitos.....	Fuentelencina	18	10	29
75	Bartolomé Manuel Cantos ...	Zarzuela de Jadraque..	36	9	26
76	Severiano San Marcos....	Almonacid de Zorita ..	22	7	»
77	Ezequiel Simó Esparza	Bujalcayado	22	10	3
78	Constantino M. Argumosa ..	Pastrana	16	9	10
79	Juan Sancho Bueno	Pareja	20	2	6
80	Wifredo Blas A. la J. Martin.	La Cabrera	6	1	19
81	Juan F. Rello Fernández.....	Guadalajara	19	11	25
82	Moisés Corredor Regidor.....	Molina.....	20	8	12
83	Francisco Sánchez Jimenez ..	Peralejos	19	17	12
84	Atanasio Hernández Bermejo.	Bochones	11	9	21
85	Vicente Fuentes Michanes....	Luzaga ..	19	5	17
86	Francisco Puerta Jimenez ...	Fuentelahiguera	4	3	8
87	Juan Galán Tello	Cogolludo.....	19	3	»
88	Juan Perez Rosado.....	Anquela del Ducado...			

ESCALAFON provisional de Maestras para el bienio de 1922-23 y 1923-24.

Antigüedad.	Mérito	NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo en que sirven	Servicios			Observaciones
				Años.....	Meses.....	Días.....	
1.ª CATEGORÍA							
1		D.ª Mercedes Milla Garcia.....	Albares	43	5	15	
2		Visitación del Amo Marco ..	Hita	33	»	»	
3		Dominica Monge Mañas	Mondéjar.....	38	5	15	
4		Agueda Barahona Alonso ...	Drieves	33	1	23	
5		Genara Peinado Torronteras	Romancos	38	9	2	
6		Dolores Navarro Zubelzu....	Pastrana ..	23	2	24	
7		Leona Elvira Alonso	Alcoroches	38	»	24	
8		Josefa Ortega Utrilla.....	Iriépal ...	27	1	24	
9		Justa García Aranda	Tortuera	35	10	3	
10		María Loreto Martínez Amiel.	Pastrana ..	36	9	9	
11		Dolores Ochaita Batanero... .	Trillo	35	8	11	
12		Carolina Rodrigo Tabernero.	Humanes.....	35	5	»	
2.ª CATEGORÍA							
13		D.ª Esperanza Ruiz Cuevas.....	Valdepeñas	33	8	4	
14		Casta de Pascual Sanz	Casa de Uceda	31	10	20	
15		Micaela Garrido Vázquez.....	Moratilla	33	8	»	
16		Vicenta García Hernando ..	Paredes.....	16	11	6	
17		María Presentación Sanz Ar-	Imón	33	7	23	
		ciniega ..	Yunquera	30	10	28	
18		Luisa B. Aguilera Perez	Alpedrete.....	33	5	15	
19		Juana García S. Millán.....	Alcorlo	33	5	16	
20		Juana M. Moreno Utánde....	Guadalajara	32	6	16	Desde 16 Febrero 1921.
21		Filomena S. María Villanueva	Espinosa de Henares ..	22	7	2	
22		M. Natividad Fernandez Lucas	Escamilla	32	5	8	Desde 7 Marzo 1921.
23		Isabel Sanchez Alvaro.....					

24	D. ^a Adelaida Andrés Mayordomo.	Tendilla.....	39	6	1	
25	Petra Navalpotro Cerrada ...	Mandayona.....	32	2	5	Desde 18 Marzo 1922.
26	Lorenza Extremiana Abalos .	Jadraque	13	9	13	
27	M. Natividad Barona S. Alba.	Guadalajara	31	9	21	Desde 10 Agosto 1922.
28	Marcelina Bernal Fernández.	Puebla de Beleña ...	22	10	3	Desde 2 Diciembre 1922.
29	Adelaida Blanch las Heras..	Villasesa	29	11	3	Desde 15 Enero 1923.
30	M. Asunción Arsuaga Sacó...	Chiloeches	20	8	5	Desde 1.º Enero 1923.
3.ª CATEGORÍA						
31	D. ^a Manuela Sánchez Sánchez.	Alhóndiga	28	10	13	
32	Antonia de la Riva Valcárcel.	Guadalajara ..	22	11	24	
33	Margarita de Nicolás Martínez	Utande.	28	9	26	
34	Natividad Treviño Martínez .	Carabias.	21	6	16	
35	Blasa Alboreca Cobeta	Valdegradas.....	28	8	20	
36	Paula Bernal Fernández.....	Robledo.....	25	3	25	
37	M. del Carmen Serrano Aguado	Zarzuela de Galve	28	4	23	
38	Emilia de Luis Villaverde...	Peralejos	25	2	2	
39	María Asenjo Borlaf.	Robledillo.....	25	3	14	
40	Julia Concepción Bernaola ..	Millana	33	6	1	
41	Florentina H. RUIPÉREZ	Villel de Mesa ..	22	9	25	
42	Angeles Rosel Martínez	Fuentelaencina	32	4	17	
43	Bienvenida Villanueva.....	Rillo de Gallo	25	3	3	
44	Josefa Clemente Melús	Valdearenas	30	2	29	
45	Pía Asensio Moreno ..	El Pobo	23	10	1	
46	M. de la Concepción Horcajada	Valfermoso de Tajuña.	25	3	10	
47	Joaquina Cortés Calle ..	Hontanillas	23	2	26	
48	Gabriela Pastor Hernando ..	Concha.....	18	8	3	
49	Eladia V. Latorre Alcalde ...	El Sotillo	30	8	14	
50	Cecilia Taibó Alonso	Lupiana.....	23	10	12	
51	Catalina Sofía Frías.....	Fraguas.....	31	2	19	
52	M. Luisa Sánchez Lafuente ..	Riosalido ..	19	3	29	
53	Dionisia Vicente de la Paz...	Uceda.....	29	3	29	
54	M. del Pilar Moreno Utande .	Algar de Mesa	24	9	25	
55	Micaela de Fuente y de la Peña	Peñalver	28	10	4	
56	Cándida Parra Gismera... ..	Angón	24	8	10	
57	Isabel Herranz Checa.....	Jirueque	27	9	3	
58	Francisca Muñoz Saavedra. .	Pinilla de Jadraque...	23	6	27	
59	Eulogia Santamera Blas.....	El Casar.	24	4	2	
60	María Gomez Minguela... ..	Almonacid	23	2	6	
61	Teófila Viejo Pajares ..	Villanueva de la Torre	23	1	22	
62	Cipriana Sánchez Casado	Armuña.....	13	6	8	
63	Ana Cerro Merino.....	Hueva	24	9	14	
64	Luisa Puigdengolas P. León .	Yebra.. ..	17	2	23	
65	Aquilina M. Morterero	Trijueque	24	9	27	
66	Laura Bravo Fernández.....	Aleas	24	9	7	
67	Benedicta Perez Caja.....	Orea	22	8	21	
68	Bárbara C. Lozano.	Yélamos de Arriba ...	22	6	21	
69	Laureana Tejero Avellano...	Castilmimbres.....	12	4	3	
70	Teodora Martin Gonzalo.....	Marchamalo.....	12	10	3	
71	Silveria Blasco Iñiguez.....	Navalpotro	32	2	19	Desde 12 Febrero 1921.
72	Carmen Santolaria Alique. .	Guadalajara	12	3	3	
73	Antonia Espinach Solá	Fontanar	32	2	17	Desde 16 Febrero 1921.
74	Angela del Amo Perez... ..	Renales	12	6	1	
75	Micaela Garcia Fernández ...	Tamajón	31	9	8	Desde 1.º Septiembre 1921.
76	Rosa Galán Ruilópez	Atienza	14	7	3	Desde 1.º Septiembre 1921.
77	María Aurora Serrano	Tordesilos	21	11	15	Desde 7 Marzo 1922.
78	Severina Plaza González... .	Toriya.....	21	4	12	Desde 18 Marzo 1922.
79	Manuela Palacios Victoria ..	Brihuega	20	11	26	Desde 21 Abril 1922.
80	Telesfora Yubero Dominguez.	Aldeanueva de Atienza	20	3	26	Desde 1.º Agosto 1922.
81	Isabel Sierra Basie	Casas de San Galindo..	19	2	28	Desde 1.º Octubre 1922.
82	Saturnina Calavia Alvarez ..	Guijosa	19	3	14	Desde 1.º Octubre 1922.
83	Amalia Alvarez Gutierrez ...	Usanos.....	18	9	29	Desde 21 Noviembre 1922.
84	Natalia Roig San Juan.	Cercadillo	18	8	20	Desde 2 Diciembre 1922.
85	Agneda Garcia Santa María..	Adoves.....	18	3	22	Desde 25 Diciembre 1922.
86	Irene Roig San Juan.....	Zaorejas.....	18	1	1	Desde 1.º Enero 1923.
87	Evarista Cantin Ruiz.....	Setiles	18	3	11	Desde 15 Enero 1923.
88	Manuela Aguirre Utrilla. ..	Valdenuño	17	10	12	Desde 8 Febrero 1923.

Figuran además en cuarta categoría, por el orden de sus servicios, todos los Maestros y Maestras propietarios de la provincia que posean, á lo menos, el título de Maestro elemental y no hayan sufrido ninguna corrección disciplinaria. Los servicios están computados hasta 31 de Marzo último.

Los que se crean perjudicados podrán reclamar ante la Sección en el término de quince días y resueltas que sean, en el término de ocho estas reclamaciones, se elevará el Escalafón á definitivo, empezando á regir desde luego. Los que no se conformen con esta segunda resolución podrán acudir en alzada á la Dirección general de 1.ª enseñanza. Guadalajara 5 de Mayo de 1923.—El Jefe de la Sección, José Román.

(Boletín de 4 de Junio de 1923)

A MIS COMPAÑEROS DE LA PROVINCIA

-- PARA JUSTIFICARME --

Lo primero, he de empezar por pedir os perdón, que esto es lo que tiene el obrar de ligero.

Mi labor constante, patentizada en conferencias en la Prensa y en el libro, por el bien general de la clase, creí que me concedían cierta licencia moral para dirigirme a vosotros, ofreciándoos las primicias de mi último libro *Plenos y Limitados*, cuyo y por el asunto de que se trata de capital transcendencia para todo el Magisterio —ya que no por el prestigio del autor, que ninguno tiene— deseaba yo hubiese sido conocido por todos los compañeros de esta provincia, sin que quedara uno, y a este fin he de cometer la «imprudencia» de mandar un ejemplar a cada cual.

¡Bien sabe Dios que no me animaba otro móvil, ni menos el de lucro, que tan reñido está con mi carácter, y cuyo desinterés, en bien de la clase, tengo suficientemente demostrado en otros sentidos!

Sólo me atreve, insisto, a que con este procedimiento lo leerían todos, cuanto antes (cuyas resoluciones que yo apunto urgea), y no esperar a que lo compraran lentamente, como ocurre con todas las producciones, y cuya negligencia, si la obra es de actualidad, hace que se extinga en el mismo ambiente que se crea por efecto de ella sin llegar a «cajar» en las masas populares, trocándose en amidas pasiones colectivas. Prueba de ello, son las obras de teatro y los discursos, que son vistos y oídos por muchos a la vez, produciendo más efecto en el auditorio y enardeciendo más que un libro, por notable que sea, que es leído lento e individualmente.

Además: si esta humilde producción mía, que es el compendio de la labor, en un asunto determinado, de un hombre de buena voluntad, hubiese sido una obra literaria o científica (de las dos clases de obras tengo escritas, que me hubiese sido más cómo lo ofrecéros las por excusarme el gasto de la edición), yo no hubiese cometido este nuevo atrevimiento de ofreceros a viva fuerza lo que no deseáis, dejándoos en la más amplia libertad de acción; pero es un asunto de índole social, dentro de la clase, lo que os ofrezco, que importa, repito conocer a todos. ¡Mas perdonad mi libertad! ¡Me he equivocado, pues!

Y no he de ocultaros mi decepción. ¡Yo creí merecerme algo más! Conviviendo cuatro años entre vosotros, en una labor periodística continuada, yo he tenido la bastante delicadeza para no adquirirme ninguna enemistad ni proporcionar la menor molestia a nadie.

Cuando la Asociación provincial se fraccionaba, cuando en el seno de la familia magisteril surgían hondos y ostensibles antagonismos, viniendo, incluso, la enemistad personal en muchos, cuando el Magisterio de la provincia se desmoronaba como una frágil montaña de arena, cuando ocurría todo esto tan lamentable y doloroso, yo con mira alta, por encima de toda banalidad y partidismo, sin más aspiración que una: mi amor, mi *compenetración íntegra* con la clase —¡para mí no ha habido siempre más que maestros y todos hermanos!—, desde mi rincón de Semillas, viendo los toros desde la barrera, distanciado de toda lucha, yo colaboraba con todos, *orientadores y renovadores*, y mis artículos puramente pedagógicos y doctrinarios, sin que se apreciara en ellos la menor tendencia, sin un viso, ni un amago de partidismo.

Mis artículos han resplandecido siempre por lo limpios, por lo desinteresados, por lo sensatos... ¡Ahí están que se

puedan ver! Prueba de ello, es que yo no he tenido nunca un encuentro personal con ningún compañero, ni nadie ha osado reprocharme lo que yo he estampado sobre el papel, ni armarme polémica, mientras otros se han dicho constantemente las mil perrerías, lo que no nos importaba saber a nadie.

Mi imparcialidad y desinterés son tales que yo pertenezco a todas las Asociaciones, a las de *plenos* y a las de *limitados*, y en ambos bandos me han ofrecido altos cargos, cuyo honor he despreciado displicentemente. Incluso hubo quien me propuso la fundación de un periódico profesional en la provincia, bajo mi dirección y yo rechacé esta proposición espontáneamente, irrevocablemente.

¡Mi nombre no ha sonado más que al pie de los artículos! Yo soy limpio de modo que nadie puede reprocharme lo más mínimo. Todos mis pasos están dados con la mayor cautela, aun el más insignificante, y siempre mirando muy adelante. No me ha gustado nunca obrar de irreflexivo.

Ejemplo: Cuando la elección a *Habilitados*, por muerte del señor Chueca yo me abstuve de votar, reservándome toda mi condición moral, por si resurgía alguna vez aquel pleito de *Habilitación única*, que se hizo tan enojoso y del que yo nunca dije una palabra, y por si al renacer de nuevo me sentía tentado de intervenir, pues, ya efectuadas las elecciones resultaba que ningún maestro de la provincia, o muy pocos, sobre todo de aquellos que más se distinguieron tenían autoridad para hablar, y entonces mi voz hubiera sido alta y sonora. ¡Conste que en esta cuestión, aún no sabe nadie mi opinión! O: he puesto este ejemplo para demostraros mi recto proceder; y así soy en todo.

Y a un hombre que procede así, que no labora más que por el bien y el engrandecimiento de la clase, le es verdaderamente doloroso un fracaso....

Mientras que mi libro *Plenos y Limitados* se vende con éxito en otras provincias y se celebra entre los demás maestros de España, en esta provincia, que es donde radica el autor, ¡se niegan rotundamente a comprarlo! ¡Solo lo han adquirido veinte compañeros! El autor lo considera esto sencillamente como un desprecio.

Y no es esto lo peor, sino que me habéis hecho perder un puñado de pesetas. Aun a aquellos que han devuelto el ejemplar, les tengo que estar, encima, agradecido. Lo peor ha sido en aquellos otros que no lo han devuelto ni han satisfecho o autorizado su importe, y que suman quinientos, de los seiscientos maestros que somos en la provincia.

¡Está bien! ¡Nada tengo que objetar a esto! Lo único que les deseo es que, si realmente encierra alguna doctrina saludable mi libro, sepan apreciarla y asimilársela.

Y es de consignar, de paso, otra cosa, que me ha llamado verdaderamente la atención: el hecho curioso de que, algunos, muchos, que ejercen o han ejercido cargos importantes en las asociaciones de la provincia, no se han tomado siquiera la molestia de hojear mi libro, ni les ha despertado la menor curiosidad a sólo el título de *Plenos y Limitados*, cuya cuestión tan apasionados y hervosos juicios ha merecido de la opinión.

Y no dirán estos señores que era desprecio al autor, porque se ha encubierto bajo el más modesto pseudónimo y nadie conocía a *Don Nadie*, hasta algún tiempo después de publicada la obra. Por otra parte, ningún autor es despreciable hasta que no se conoce su labor. Yo por ejemplo, puedo ser incluso enemigo personal de Benavente, y puedo reputarlo como el mejor comediógrafo, y en tanto que rechazo su amistad, puedo ir a aplaudirlo al teatro.

Ello, sencillamente, demuestra poco celo en las Asociaciones que representan o han representado, ejerciendo o habiendo ejercido los cargos que se les confiaron como una mezquina ambición o como un mero compromiso, que es como decir la carabina de Ambrosio. Sólo uno de estos señores —un ex-presidente de las Asociaciones provincial y nacional de limitados, con mejor criterio y celo que los demás,—se apresuró a pedir la obra, apenas apareció su primer anuncio.

A estos señores, a los señores presidentes de Asociaciones, no tengo más que decirles sino que me den de baja inmediatamente en las respectivas Asociaciones que representan, sin pretexto y sin oponerme ninguna objeción, pues con quinientas pesetas fuera del bolsillo, creo haber pagado con largueza mis cuotas de socio, y con mi libro inspirado en el mejor fin, mi tributo y celo por la clase.

Conste que mi folleto ha de ser siempre de actualidad por la doctrina que contiene, pues el maestro español, inepto, inconsciente, careciendo en absoluto del sentimiento societario, está muy lejos de emanciparse y lograr plenamente su reivindicación. Claro nos lo dice el nuevo y tan deseado Estatuto, que es una enorme aberración por parte de gobernantes y maestros, que si contiene algunas cosas admirables, contiene al par grandes errores, de cuyas consecuencias ya se van lamentando los compañeros en su entrar y salir por el Ministerio, apenas es publicado. Lo desafío a quien quiera a discutirlo.

Yo, señores, me voy para siempre a mi casa. Vosotros os entenderéis. Mientras, os quedaréis cantando en vuestra inconsciencia con risa estúpida y voz lúgubre aquellos versos de Espronceda:

«¡Que haya un cadáver más, que importa al mundo!» cosa que no me extraña: qué más, si tenéis en el mayor olvido y desprecio a otros dignísimos compañeros de la provincia que se han distinguido, arrojándolo todo, por vuestra defensa... ¡Así pagáis los servicios que os prestan, y habláis de unión y de amor al compañero y de otras zarandajas, que son un verdadero mito para vosotros!

Y, para terminar, un ruego: Si en mis muchos artículos como he publicado, os he podido ofender individual o colectivamente —cosa que estuviera muy lejos de mi ánimo—, y habéis sabido perdonármelo, perdonadme, pues, las nuevas ofensas que hacia vosotros pueda envolver este que es el último....

JUAN BAUTISTA SOLAZ.
(Don Nadie)
Semillas.

LOS MANDAMIENTOS DEL NIÑO POBRE

Guiar a la infancia desvalida es la mejor semilla que puede arrojarse: el surco de la prosperidad de la Patria.

I
Las privaciones que sufres hoy, pueden ser mañana tus riquezas. Te habrás acostumbrado a no despreciar ni maltratar los bienes, a ejercer la noble y reparadora virtud del ahorro.

II
Si algún compañero te ofende, perdónale. Te harás más digno, más noble y generoso a los ojos de tus semejantes perdonando que acechando el momento de herir a tu enemigo, de gozarte en la venganza.

III

Odia la cárcel como tu mayor desgracia, tu más encarnizado enemigo. Suele redimir, pero también acostumbra a dejar hábitos, inclinaciones que rechazan la moral, la sociedad y la paz del alma.

IV

Si hallas en la calle algún anciano, No te burles de él, dále la mano.

V

El recuerdo del mal que hayas cometido, será tu sombra, la sombra que oscurecerá tu camino. Obra bien, que el bien es la luz pura y radiante que te hará cruzar con pasos firmes los tortuosos senderos de la vida.

VI

No pidas limosna; pide trabajo. La limosna deprime; el trabajo ennoblece, eleva, dignifica.

VII

No hurtes los frutos ajenos. Representan el sacrificio, el trabajo, el sustento de un pobre como tú. No te serán negados si los pides con humildad.

VIII

Respetar al árbol y al pájaro, porque ambos se complementan para darte vida, salud, deleite y prosperidad. El árbol te ofrece fruto exquisito, sombra y fresca reparadora, y el pájaro, con sus armoniosos y alegres trinos, endulza tu existencia en la soledad del campo y en las torturas del dolor y la añoranza.

IX

No odies ni envidies al que tiene riquezas; son pasajeras. A veces su procedencia denigra, envilece. La mejor riqueza es tener corazón generoso, alma noble y amor al trabajo.

X

Si careces de amor de madre, busca el amor de Dios, que es el amor que está por encima de todos los amores.

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

DE ASOCIACIONES

A todos los Maestros de la provincia

CONVOCATORIA

El llamamiento que, por imperativos de nuestra Asociación de partido, os hicimos ha poco desde estas columnas, no ha sido desoído.

Sabíamos que la semilla arrojada fructificaría sin remedio; pues estaba destinada a cerebros fecundos y a pechos abiertos a toda iniciativa redentora, y, como no podía por menos, nuestros anhelos se han visto halagados por muchas y entusiastas adhesiones que nos alientan a perseverar en la hermosa idea de eslabonar, aglutinar, las fuerzas hasta hoy dislocadas y perdidas del Magisterio provincial, formando con ellas un organismo fuerte y vigoroso que sea lazo que una en apretado haz todas nuestras Asociaciones de par-

tido, y cuyos objetivos de vida serán recoger los dolores y las ansias de la clase para aplicar, en lo posible, el cauterio a los primeros, y estimular las segundas con los ingredientes propios de una labor sistemática y tenaz en favor de la Escuela y del Maestro.

Y como lo más estimable, lo de más positivo valor, desde el punto de vista práctico, no lo constituyen las palabras, sino los actos y las obras, con fé ciega esperamos que el 17 del actual, a las 11 de la mañana, asistais, vibrantes de entusiasmo, a una reunión que se celebrará en el Grupo Escolar del Paseo de las Cruces, con el objeto de dar el golpe de gracia al pauperismo y a la atonía que hoy se enseñorean de nuestra vida societaria.—Félix López.—Teodoro Romanillos.

NOTA.—Las adhesiones a D. Félix López Gómez, Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Guadalajara.

Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

Teniendo que celebrar la sesión particular ordinaria que señala el art. 27 del Reglamento de esta Asociación, se convoca a la Junta directiva, y a los socios que, voluntariamente, quieran asistir, a una reunión que se celebrará el 17 del corriente, a las 10 de la mañana, en el domicilio social, para dar cuenta de la marcha de la Asociación, de las gestiones realizadas, y tratar de los asuntos que se presenten a discusión.

Guadalajara 6 de junio de 1923.—El Presidente, Félix López.—El Secretario, Teodoro Romanillos.

NOTICIAS

Tribunal de honor.—El cuerpo de funcionarios de Secciones administrativas ha formado Tribunal de honor a dos de sus compañeros que actuaron como jueces en éstas últimas oposiciones.

Aumento gradual.—No han percibido las cantidades que les corresponden, hasta el día 6 del actual, los siguientes Maestros: D. Esteban Ayuso, de Galve; Maximino Canani, Galapagos; Alejandro Martínez, Cobeta; Ezequiel Simó, Bujalcayado; Constantino Menéndez, Pastrana; Wifredo Blas, La Cabrera; Moisés Corredor, Molina; Francisco Sánchez, Peralejos; Atanasio Hernando, Bochones; Vicente Fuentes, Luzaga; Francisco Puerta, Fuentelahiguera; Juan Galán, Cogolludo; Juan Pérez, Anquel; Evarista Cantin, Setiles; Petra Navalpotro, Mandayona; Emilia de Luis, Peralejos; Cándida Parra, Angón; Sinforosa de las Heras, Tórtola; Isabel Herranz, Jirueque; Andrea Pascual, Arbancón; Laura Bravo, Aleas; Mariana Uriel, La Toba; Antonia Espinach, Fontanar; Micaela García, Tamajón; Aurora Serrano, Tordesilos; Severina Plaza, Torija; Saturnina Calavia, Guijosa; Amalia Alvarez, Usanos; Natalia Roig, Cercadillo; Agueda García, Adivos; Irene Roig, Zairejas; y Manuela Aguirre, Valdenúño Fernández.

Deben apresurarse a cobrar las cantidades que les corresponden.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Piqueras el 28 del pasado mayo, a los 77 años de edad, D. Juan Bautista López Berzosa, padre de la maestra de Otilia D.^a Isabel López Hermosilla, a quien acompañamos en el dolor que en estos momentos le aflige.

Excedencia.—Se le concede al maestro de Villanueva D. Emilio Diez Silverio.

Expediente.—Ha sido sobreesido el de la Maestra de Muriel D.^a Julia Moreno.

Propuesta.—Para la Escuela de Sacedón ha sido propuesta D.^a Faustina Gómez Izquierdo.

DE LA SECCION.—D. Salvador del Cerro, Maestro de Buenafuente y D. Isidoro Herranz, de Pardos, reclaman haberes.

—D.^a María Rodríguez, Maestra de Las Cabezadas, solicita 30 días de licencia.

—D. Francisco González, de Almoguera, presenta reclamación de ascenso a 3 000 pesetas.

—D.^a Adelaida Andrés, remite expediente de clasificación.

—D.^a Antonia Hernández, solicita el reingreso.

—La Maestra de Concha, D.^a Gabriela Pastor, insiste de presentar expediente de sustitución en vista del nuevo Estatuto.

—La Junta Central de Derechos Pasivos acuerda la devolución de cantidades devengadas a D.^a Francisca Herranz y D. Antonio Ruiz.

—D. Felipe Corredor, comunica su conformidad de que se tramite expediente de sustitución conforme al nuevo Estatuto.

—D. Honorio P. Rello, comunica que se reintegra a su escuela.

—D. Cesáreo Hernández, de Villanueva de Alcorón, solicita reconocimiento de servicios.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, se remite expediente de traslado de pensión de D.^a Isidora Baltasara San José, y el de pensión de los huérfanos de D. Pedro Huerta.

—A la Dirección general se remiten las hojas de servicios de los Maestros y Maestras con servicios interinos que restan por colocar en esta provincia, é instancia de D.^a Cecilia Aceña solicitando la Dirección de la graduada de Langa de Duero.

—A la Inspección se remite expediente de licencia de D. Francisco Arias, Maestro de Mudux.

—Al Alcalde de Sigüenza se le oficia para que informe sobre reclamación de los Maestros de dicha localidad.

Notas de la Inspección.—No hemos podido tomar las notas de la Inspección, por no tener los registros a nuestra disposición, cuando estuvimos en la oficina para recoger la información.

CORRESPONDENCIA

Setiles.—E. C.—Hecha suscripción «Consultora». Yélamos de Abajo.—A. A. C.—Recibida autorización.

Córcoles.—E. B.—Contestado por correo.

Hiendelaencina.—J. P.—Idem.

Viana de Jadraque.—M. B.—Idem.

Saelices.—M. L. E.—Recibida la suya. Conforme.

Algar de Mesa.—P. M.—Reintegrados documentos.

Azañón.—M. R.—Lo impuse a Trillo, pero lo han mandado a Cifuentes, por no residir V. en Trillo. Se le envía Estatuto.

Albendiego.—A. R.—Recibida autorización.

Parades.—V. G.—Idem.

—JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Señores Maestros:

Si necesitan comprar Sombreros, Gorras, Trajes hechos a la medida, Calzado, y todo lo referente al ramo de vestir, visiten los grandes almacenes

- LA TIJERA DE ORO -

y economizarán dinero y comprarán siempre lo más elegante y de última moda.

Relojes de pared, despertadores, de pulsera y bolsillo, de las marcas más famosas.

Se ponen cristales y se arreglan relojes.

MAYOR, 12 :: TELEFONO 253

(al lado del café de Las Columnas)

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

GORRAS BONITAS ELEGANTES	SOMBRERERIA ULTIMA MODA		CALZADOS. - ROPAS HECHAS
	HAGA V. SUS COMPRAS EN		
	BAZAR PARISIEN		
	SIEMPRE NOVEDADES		
	PRECIOS INCREIBLES		
	NO LO OLVIDE USTED		
MIGUEL FLUITERS, 13			
PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA			

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n. 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias. — MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 55 Y 57. — Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluiters, 1. — GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS — PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.